



Proyecto
POR LA PESCA

POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

Perú Mahi Alliance

Preparado por: WWF
Lima, 25 de septiembre de 2024



POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE DEL PERU MAHI ALLIANCE

2024

INTRODUCCIÓN

El perico (*Coryphaena hippurus*), conocido internacionalmente como mahi-mahi, es una especie de gran relevancia socioeconómica para el Perú. La pesquería de perico es la segunda más importante del país dentro del sector artesanal, con una flota de más de 3,000 embarcaciones que desembarcan por temporada un promedio de 49,000 toneladas. Este recurso pesquero no solo es una fuente clave de ingresos para las comunidades costeras, sino que también figura entre las principales especies exportadas a mercados internacionales, contribuyendo significativamente al desarrollo del sector pesquero peruano generando un promedio de 12 mil toneladas anuales en exportaciones, con un valor aproximado de 80 millones de dólares (FOB). Debido al importante rol que juega el perico es que se subraya la necesidad de promover prácticas de pesca sostenibles.

El Peru Mahi Alliance tiene como misión contribuir a la conservación y desarrollo sostenible de la pesquería de perico. Como parte de este compromiso, se implementa el Proyecto de Mejoramiento Pesquero (FIP, por sus siglas en inglés) con el objetivo de alcanzar la certificación del Marine Stewardship Council (MSC). Asimismo, se ha diseñado una Política de Abastecimiento Responsable, con el objetivo de garantizar que la materia prima de perico procesada en nuestras plantas provenga de actividades pesqueras realizadas bajo criterios que respeten los ecosistemas marinos y las especies que albergan. Además, asegura el cumplimiento de las regulaciones pesqueras vigentes y opera dentro del marco legal establecido.

La presente política se basa en tres pilares fundamentales:

1. Integridad y cumplimiento normativo
2. Enfoque ecosistémico y conservación marina
3. Trazabilidad y transparencia Pesquera

A través de esta política, nos esforzamos por ser un modelo de responsabilidad y sostenibilidad en la industria pesquera del perico, garantizando una gestión que beneficie a todos los actores de la cadena productiva, tanto en el presente como para las generaciones futuras.

CONSIDERACIONES Y ALCANCE DE LA POLÍTICA

Para la elaboración de la presente política se ha tomado en consideración:

- El Código de conducta para la pesca responsable de la FAO
- Normativa nacional: DECRETO LEY N° 25977: Ley general de pesca, DECRETO SUPREMO N° 012-2001-PE: Reglamento de la ley general de pesca
- Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Perico. Decreto Supremo N° 017-2021 -PRODUCE
- Requisitos de principales estándares de certificación internacional como el MSC (Marine Stewardship Council)
- El Plan de Acción del Proyecto de Mejoramiento Pesquero del Perico en Perú

La política está dirigida a las empresas procesadores y exportadores del recurso perico miembros del Peru Mahi Alliance con ámbito de aplicación que va desde la captura de la materia prima hasta la recepción en la planta procesadora.

OBJETIVO GENERAL

Establecer acciones que permitan a las empresas socias del Peru Mahi Alliance abastecerse de perico (*Coryphaena hippurus*) capturado mediante prácticas que promuevan la sostenibilidad del recurso y la protección del medio ambiente, conforme al estándar de pesquerías del Marine Stewardship Council.

PERU MAHI ALLIANCE

Perú Mahi Alliance, es una alianza de empresas procesadoras de perico (*Coryphaena hippurus*) comprometidas con la sostenibilidad del recurso y conscientes de su rol para el desarrollo de una pesquería artesanal sostenible en el Perú, que garantice la alimentación para el futuro y salud del ecosistema.

Misión

Contribuir a la conservación y desarrollo sostenible de la pesquería de perico de manera legal, fomentando y articulando proyectos estratégicos entre todos los actores de su cadena de valor.

Visión

Ser reconocida como una asociación líder en el sector pesquero que contribuye activamente al desarrollo sostenible de la pesquería de perico y el fortalecimiento de su cadena de valor.

POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

Integridad y cumplimiento normativo

El Peru Mahi Alliance está comprometido con combatir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR). Promovemos el desarrollo de actividades extractivas que respetan las normativas que contribuyen a una gestión sostenible del recurso como los periodos de veda, cumplimiento del Límite Máximo de Captura Total, el porcentaje de tolerancia de juveniles y pesca incidental. Asimismo, las empresas se asegurarán de que exista una comercialización de recurso perico con proveedores que cuenten con las autorizaciones correspondientes para la extracción, transporte y comercialización de la materia prima, según normativa nacional aplicable.

- Indicador: Las empresas del PMA se abastecen únicamente embarcaciones artesanales que cuentan con permisos de pesca según los procesos de formalización del gobierno peruano (SIFORPA II, COOPERATIVAS y Ley General de Pesca Decreto Ley N° 25977)

Enfoque Ecosistémico y conservación marina

Peru Mahi Alliance está comprometido con promover prácticas pesqueras que busquen reducir, mitigar o eliminar impactos negativos al ecosistema y especies marinas que interactúen con la pesquería de perico. Fomenta en sus proveedores el desarrollo de prácticas de monitoreo de la pesquería, como el registro de sus capturas en bitácoras, así como el correcto manejo de especies vulnerables o protegidas que fueron capturadas de manera incidental durante las operaciones de pesca de perico.

- Indicador: Las empresas del PMA se abastecen exclusivamente de embarcaciones artesanales que acrediten haber completado y entregado la bitácora de pesca, conforme el formato establecido en la RM 341-2023-PRODUCE y en el Decreto Supremo N°017-2021-PRODUCE. Además, las embarcaciones deben demostrar que al menos uno de sus tripulantes cuenta con acreditación en buenas prácticas para la liberación y manipulación de tortugas y aves marinas.

Trazabilidad y Transparencia Pesquera

La trazabilidad es clave para demostrar el origen sostenible y la integridad de la materia prima a lo largo de la cadena de suministro. Fomentamos el uso de un sistema de trazabilidad transparente, desde la captura de la materia prima hasta la recepción en la planta procesadora, facilitando la articulación de información en la cadena de valor. Además, de cumplir con las obligaciones que el Ministerio de Producción establece sobre el envío mensual de información de materia prima y producto terminado.

Las empresas que conforman el Perú Mahi Alliance reciben el XX% de la materia prima desembarcada destinada al procesamiento de congelados a nivel nacional. Con el fin de poner a disposición la información en tiempo real de los volúmenes recibidos durante la temporada, incluyendo como práctica la declaración mensual por empresa.

- **Indicador:** Las empresas del Perú Mahi Alliance reportan de manera interna toda la materia prima de perico que reciben en sus plantas de procesamiento cada mes durante la temporada de pesca, además, de la información que deben declarar por ley al Ministerio de Producción.

OTROS COMPROMISOS

Alianzas estratégicas

Buscamos una agenda de cambio positivo para la pesquería de perico a través de alianzas estratégicas con gremios del sector extractivo, la sociedad civil (las ONG), gobierno, comunidad científica y académica, tanto a nivel nacional como internacional; a través del intercambio transparente de información e involucramiento en proyectos enfocados al monitoreo y desarrollo de una pesca sostenible del perico.

Derechos Humanos

Peru Mahi Alliance reconoce los derechos de todos los trabajadores involucrados en los procesos de la cadena productiva de perico, que garanticen condiciones de trabajo dignas, respeto y un trato humano legítimo. Aunque la industria no forma parte del eslabón extractivo de esta pesquería, y este compromiso no detalla acciones específicas para lograr un cambio social por estar fuera de su alcance, reafirmamos nuestra responsabilidad de comprender y tener en cuenta los derechos humanos y la responsabilidad social dentro de nuestra propia cadena de suministro a lo largo de todos los procesos. Así mismo, como implementadores del FIP de perico dentro nuestro compromiso con el cumplimiento del requisito del desempeño social se firma una [declaración de política social](#) que expone lo descrito.

ACEPTACIÓN POR PARTE DE LAS EMPRESAS MIEMBRO

Todo asociado, tanto actual como nuevo, de Peru Mahi Alliance, conoce, respeta y cumple esta política, y firma el presente documento como requisito para ser parte del gremio y en señal de conformidad.